

Banco

Banco Agropecuario - AGROBANCO

Informe anual

Ratings

Tipo	Clasificación	Clasificación
Instrumento	Actual	Anterior
Institución	A-	A-

Con información financiera auditada a diciembre 2016. Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 28/03/2017 y 30/09/2016

Perspectiva

Estable

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras – Enero 2017

Indicadores Financieros

	31/12/2016	31/12/2015
Total Activos	2,378,546	2,352,809
Patrimonio	505,867	450,717
Resultado	-94,849	17,326
ROA	-4.01%	0.8%
ROE	-19.8%	3.9%
Capital Global	25.6%	22.1%

^{*} Cifras en miles de soles.

Analistas

Julio Loc (511) 444 5588 julio.loc@aai.com.pe

Carlos Bautista (511) 444 5588 carlos.bautista@aai.com.pe

Perfil

El Banco Agropecuario (Agrobanco) es una empresa de economía mixta, en cuyo capital tiene participación el Estado peruano representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), con el 100%. Fue creado por la Ley N° 27603 y constituido en junio 2002. Posteriormente, en julio 2007, se promulgó la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario (Ley N° 29604), a través de la cual se dictaron diversas medidas para fortalecer su gestión.

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido del sector agropecuario, entiéndase: agricultura, ganadería, acuicultura, forestación, así como los procesos de transformación y comercialización de los productos de dichas actividades. De esta manera, promueve y facilita la concesión de créditos (de primer y segundo piso) a los pequeños y medianos productores, incluyendo a las comunidades campesinas y nativas, a las empresas comunales y multicomunales de servicio agropecuario.

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada al Banco se sustenta en:

- El soporte que Agrobanco recibiría por parte de su accionista, el Gobierno Peruano (rating soberano de BBB+ otorgado por FitchRatings), si fuera necesario, considerando que la Institución es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario.
- 2. El conocimiento del negocio, que le ha permitido al Banco mantener adecuados niveles de morosidad, a pesar del riesgo inherente del sector. Además, se debe señalar que la estrategia implementada de priorizar las colocaciones de primer piso, si bien lleva a asumir el riesgo agrario de las operaciones frente a los créditos de segundo piso, permite rentabilizar más los activos.

Cabe señalar que, durante el cuarto trimestre del 2016, se hizo una revisión de la cartera de créditos, lo cual generó la reclasificación de algunas operaciones como vencidos, lo que se refleja en los ratios de morosidad de 6.7% cartera atrasada y 10.3% cartera de alto riesgo, los cuales fueron provisionados al 100%.

- 3. La entidad tiene holgura patrimonial con un ratio de capital global de 25.6%. Se debe señalar que el Banco, considerando su fuerte plan de crecimiento, continuaría con el aumento del apalancamiento a través de adeudados y emisiones de valores. En este sentido, se aprecia un indicador de solvencia patrimonial (pasivos/patrimonio) de 3.7x a diciembre 2016, el cual se encuentra por debajo del máximo estimado de 4.0x a finales del 2017; y manteniéndose por debajo del sistema bancario (8.1x a diciembre 2016).
- 4. La concentración de las colocaciones en el financiamiento de cadenas productivas, las cuales financian el capital de trabajo para una campaña agrícola que cuentan con la compra de la producción asegurada. Ello mitiga el riesgo de no cobro.

www.aai.com.pe Marzo 2017



5. El crecimiento potencial para el negocio financiero enfocado al agro dada la demanda insatisfecha. Según el último censo agropecuario realizado por INEI (2012), existen 2.9 millones de productores agropecuarios (1.2 millones enfocados en autoconsumo), siendo 260 mil productores los que tienen acceso al crédito formal.

Entre los fundamentos que limitan el rating están:

- Como institución que opera bajo el ámbito de FONAFE, las decisiones y planes de inversión pueden verse dilatadas por los procesos a seguir de acuerdo a la regulación, así como para la contratación de personal calificado, el mismo que puede verse limitado por los topes a los sueldos.
- 2. Al ser un banco estatal siempre va a estar expuesto a la injerencia política y la posibilidad de cambios en la legislación. Además, al atender exclusivamente al sector agropecuario, presenta el riesgo del no pago de los créditos por decisiones políticas populistas, como es la condonación de deuda (ya aplicado en anteriores gobiernos).
 - Si bien el riesgo está presente, se debe mencionar que en los años que viene operando el Banco no se ha presentado tal situación. Asimismo, se debe rescatar la continuidad registrada en la plana Gerencial y del Directorio.
- 3. Los riesgos propios del sector como son los cambios climáticos, desastres naturales y la volatilidad de precios. Además, la actividad agropecuaria es una actividad estacional, por lo que las actividades del ciclo productivo se encuentran condicionadas a determinados climas y épocas del año.

¿Qué podría modificar la clasificación?

Un menor respaldo por parte de FONAFE y/o un deterioro sostenido en la calidad de su cartera.



■ Perfil de la Institución

Agrobanco es una empresa estatal de derecho privado organizada como sociedad anónima, creada en diciembre 2001 mediante la Ley N° 27603 y constituida en junio 2002. Cabe señalar que el íntegro de su capital social está constituido por el aporte del Estado peruano.

Asimismo, la Institución se encuentra dentro del ámbito de FONAFE, y está sujeta al régimen de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N° 26702), la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) y la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario (Ley N° 29064).

Agrobanco representa el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario, con especial énfasis en la actividad agrícola, forestal, acuícola, agroindustrial, y en los procesos de transformación y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

Es importante mencionar que recién a partir de diciembre 2010, mediante la publicación de la Ley N° 29626, se dispuso la transferencia de la titularidad de la Institución en un 100% a favor de FONAFE (anteriormente en poder del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF).

Las líneas de negocio del Banco son:

a) Créditos

Primer Piso: Son créditos que se otorgan de manera directa a pequeños y medianos productores. A diciembre 2016, los créditos de primer piso representaban el 99.2% del total de la cartera.

Se debe señalar que, en los dos últimos años, la Institución fue agresiva en el lanzamiento de nuevos productos crediticios, los cuales van desde el financiamiento para la adquisición de tierras o maquinarias hasta los créditos enfocados a la inclusión financiera.

Entre los principales tipos de créditos que se otorgan, considerando la participación, están: el Crédito Agrícola (71.3% de las colocaciones totales) que financia principalmente capital de trabajo para actividades agropecuarias, así como inversiones en infraestructura de riego, ampliación de plantaciones, entre otros; y, el crédito pecuario (12.3% de la cartera total), que es un crédito de mediano/largo plazo otorgado a criadores de ganado para el financiamiento de capital de trabajo o inversión.

Destaca que el Banco, por acuerdo de Directorio, determina los casos en que procede obligatoriamente tomar un seguro agropecuario por los créditos que otorga, para cubrir los riesgos originados por factores exógenos o ajenos al prestatario.

Segundo Piso: Son créditos que el Banco otorga a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs), para que éstas a su vez otorguen créditos a pequeños productores agropecuarios. A diciembre 2016, los créditos de segundo piso representaron el 0.1% del total de las colocaciones.

Estos créditos se encuentran garantizados mediante lo establecido en los contratos globales de canalización de recursos por: i) el cobro automático, a nombre de Agrobanco, en las cuentas corriente que cada IFI mantiene en el Banco de Reserva del Perú (BCRP) y/o en el banco que designe; y, ii) la cesión de derechos sobre la cartera de créditos financiada con recursos del Banco.

b) Administración de Fondos

Agrobanco, además de administrar sus propias colocaciones, administra cuatro fondos:

Fondo Agroperú, perteneciente al Ministerio de Agricultura, es un patrimonio destinado a dar cobertura de riesgo crediticio, el financiamiento de créditos agropecuarios y el financiamiento de planes de negocios mediante la modalidad de fondos concursables no retornables. Dicho fondo contaba con un patrimonio de S/492.2 millones a diciembre 2016.

Fondo PREDA, perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas, es un programa destinado a reestructurar las deudas por créditos agropecuarios otorgados por las IFIs que se encontraban vencidas al 31 de diciembre del 2009, autorizando al Banco a comprar el íntegro de esta cartera morosa, de acuerdo a la Ley N° 29596 (publicada en octubre 2010). El patrimonio del fondo es S/ 0.1 MM.

Fondo Agroasiste, programa de asistencia técnica sectorial, que permite brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios para elevar la productividad de sus cultivos y/o crianzas. A diciembre 2015, contaba con un patrimonio de S/ 0.039 MM.

Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria, es un programa orientado a agregar valor a la producción mediante la aplicación de sistemas tecnológicos eficientes durante la cadena productiva, de acuerdo a ley N°29736 (04.07.11) a través de un financiamiento no reembolsable de planes de negocios agrarios. A diciembre 2016, contaba con patrimonio de S/ 107.7 millones.

En el caso de los dos primeros programas, las condiciones y términos se establecen bajo convenios de Comisiones de Confianza. Se debe señalar que los fondos Agroperú y el Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria, son los más grandes e importantes por lo que generan casi la



totalidad de los ingresos por servicios financieros del Banco.

La Institución, en el caso del Fondo PREDA, cobra una comisión por administración de 1.25%; mientras que en el caso del Fondo Agroperú, cobra por dicho concepto (desde mayo 2013) una comisión fija anual de S/ 3.0 millones más una comisión variable en función al cumplimiento de ciertos indicadores.

Por su parte, el Banco, de manera complementaria, podrá otorgar asistencia técnica a sus clientes, con programas cuyo objetivo sea incrementar la productividad, crear nuevos productos o mejorar los ya existentes. Asimismo, aumentar el rendimiento y reducir los costos de producción, distribución y comercialización.

Al cierre de diciembre 2016, la Institución cuenta con una oficina principal, 27 oficinas regionales y 27 oficinas especiales. Además, cuenta con 21 Centros Especiales de Atención Remota (CEAR) y dos de Servicio de Orientación de Atención Remota (SOAR).

De esta manera, se cumple con el objetivo del Banco de estar más cerca del productor para disminuir costos de traslado y tiempos de trámites. Adicionalmente a estos centros especializados, la Entidad cuenta con la infraestructura del Banco de la Nación para el desarrollo de sus actividades, para lo cual se firmó un convenio de cooperación entre ambas instituciones.

Respecto a lo último, desde el cuarto trimestre del 2013, Agrobanco viene impulsando la apertura de ventanillas en sus propias oficinas (al cierre del año se contaba con siete agencias con dicho servicio), con la finalidad de que sus clientes puedan realizar los desembolsos y pagos de los créditos en ellas. Lo anterior, enfocado en generar ahorros, debido a que no se asumirían gastos relacionados al uso de las instalaciones del Banco de la Nación.

Es importante mencionar que la Institución viene promoviendo la participación del sector privado, nacional o extranjero, en su capital social mediante cualquiera de las modalidades previstas en las normas que le son aplicables. El Banco buscaría con ello, no solo el fortalecimiento patrimonial, si no también, asegurar una visión más empresarial y facilitar el acceso a nuevos recursos y a menor costo.

De otro lado, entre los proyectos que busca implementar la Entidad se encuentran: i) una tarjeta de débito que permitiría retirar los préstamos por partes; y, ii) la realización de programas piloto vinculados a la creación de cuentas de ahorro.

Gobierno Corporativo: Agrobanco cuenta con un código del Buen Gobierno Corporativo (BGC), compuesto por 34 principios. Asimismo, se debe mencionar que se contrató los servicios de la consultora Price Waterhouse Coopers (PwC), con la finalidad de evaluar aspectos de las prácticas de BGC implementadas.

De otro lado, el Banco es dirigido por su Directorio y administrado por su Gerente General. El Directorio es la máxima autoridad y está conformado por cinco miembros: tres representantes del Ministerio de Agricultura, uno de los cuales lo preside, y dos representantes del MEF.

El número de miembros podrá incrementarse a fin de permitir la participación de potenciales miembros representantes del capital privado, de ser el caso, quienes serán nombrados en proporción al capital pagado que les corresponda.

Si bien Agrobanco tiene autonomía administrativa, no cuenta con autonomía presupuestal y por lo tanto, su presupuesto debe ajustarse a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado bajo el ámbito de FONAFE, lo cual suele limitar las decisiones y los planes de la administración.

Desempeño:

Los ingresos financieros de Agrobanco han mostrado una tendencia positiva, debido al crecimiento promedio de la cartera y a la actual estructura de colocaciones, en la que se priorizan los créditos de primer piso, lo cual permite rentabilizar más los activos a cambio de asumir los riesgos de la operación.

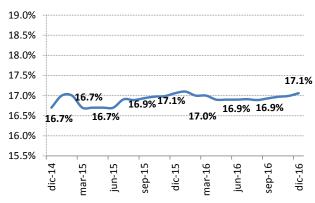
Así, las colocaciones de primer piso pasaron a representar el 99.2% de la cartera (62.6% a diciembre 2007). No obstante, dicho crecimiento se ha desacelerado en el último año, debido a una reorientación del Banco al segmento minorista, limitando colocaciones en el segmento no minorista.

De esta manera, a diciembre 2016, el incremento de las colocaciones permitió que los ingresos financieros del Banco ascendieran a S/ 230.5 millones, saldo levemente superior en 4.4% respecto a lo registrado en similar periodo del año anterior.

Es importante mencionar que el Banco establece las tasas de interés de sus operaciones en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado y la moneda en que se otorgan los créditos.



Tasa de Interes Activa Promedio - Total Banco

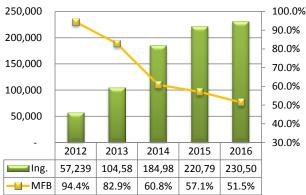


* Fuente: Agrobanco

Además, se debe rescatar que las tasas de interés activas que ofrece la Institución a los productores son, en general, relativamente menores frente a las que ofrecen otras IFIs al sector agropecuario, como consecuencia de su rol de fomento y de desarrollo.

De otro lado, debido al incremento de los gastos financieros, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 118.7 millones, menor a lo registrado a diciembre 2015 (S/ 126.1 millones). Asimismo, el margen financiero bruto pasó de 57.1% en diciembre del 2015, a 51.5% a diciembre 2016, como consecuencia del aumento de los interés de cuentas por pagar y los intereses pagados por los instrumentos emitidos, los cuales generaron una mayor carga financiera.

Evolución de los Ingresos Financieros y el Margen Financiero Bruto (miles S/ y %)



* Fuente: Agrobanco

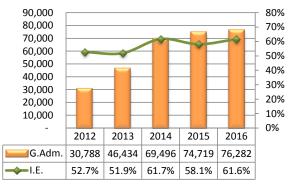
Cabe mencionar que el margen neto del Banco se vio fuertemente afectado por el mayor gasto en provisiones de créditos directos, para hacer frente al deterioro de la calidad de su cartera de créditos, coberturándola a más del 100% y además para cumplir con los *covenants* de los acreedores,

debido al deterioro de la cartera de créditos y al incremento de la cartera morosa.

Asimismo, en términos relativos, este concepto representó el 67.9% del total de los ingresos (10.5% a diciembre 2015). Cabe resaltar que el gasto en provisiones en diciembre 2016 (S/ 156.5 millones) explica el deterioro en la utilidad del periodo.

Por su parte, los gastos administrativos mostraron un incremento mayor a lo presupuestado, debido a las nuevas oficinas y el crecimiento de la red comercial del Banco, lo cual generó mayores gastos por servicios de terceros y mayor gasto de personal. Asimismo, a pesar del incremento de los ingresos financieros, la eficiencia del Banco fue menor, siendo su indicador 61.6% en 2016 (58.1% en 2015).

Evolución de los Gastos Adm. (miles S/) y del Ind. de Eficiencia (gastos adm. / util. op. bruta)



* Fuente: Agrobanco

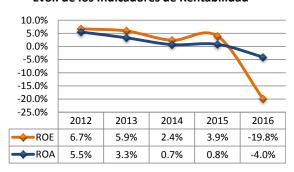
Agrobanco registró ingresos por servicios financieros netos por S/ 5.2 millones a diciembre del 2016, los cuales están compuestos por los ingresos por administración de las comisiones de confianza, principalmente del Fondo Agroperú.

Sumado al efecto de una menor eficiencia en gastos operativos y al significativo incremento en las provisiones, la Institución registró una pérdida operativa neta (utilidad financiera bruta + ingresos por servicios netos – gastos administrativos), el cual ascendió a S/ -108.9 millones (S/ 31.8 millones a diciembre de 2015).

La pérdida neta del Banco ascendió a S/ -94.8 millones a diciembre 2016, mostrando un menor nivel con respecto a diciembre 2015, como consecuencia principalmente de los factores mencionados previamente. Asimismo, el margen neto fue -41.1%, menor al 7.9% de diciembre 2015.

En lo referente a los indicadores de rentabilidad, el ROA y ROE fueron -4.0 y -19.8%, respectivamente, por debajo de los mostrados a diciembre 2015 (0.8 y 3.9%, ROA y ROE, respectivamente). Cabe mencionar que ambos ratios evidenciaron un deterioro por la menor rentabilidad obtenida, explicado en párrafos anteriores, y que sumado al efecto de un incremento del patrimonio neto, se espera que para el 2017, dichos niveles se recuperen.

Evol. de los Indicadores de Rentabilidad



Para el cálculo de la anualización de los indicadores no se utilizan datos mensuales

Riesgo Crediticio:

El mayor riesgo que enfrenta Agrobanco es de naturaleza crediticia. En ese sentido, se debe señalar que el Banco ofrece créditos de primer piso, los cuales se otorgan de manera directa, preferentemente, a pequeños y medianos productores; y, créditos de segundo piso que se otorgan a las IFI's.

En los últimos años, como se mencionó anteriormente, la Institución ha priorizado las colocaciones directas a los productores, respecto a las colocaciones de segundo piso, lo cual implicó la modificación de la estructura de la cartera. Así, las colocaciones de primer piso pasaron de representar el 37.5% del total de cartera a fines del 2007, a significar el 99.2% a diciembre 2016.

Cabe mencionar que, desde el segundo semestre del 2016, el Banco viene implementando una re-orientación al financiamiento del pequeño y mediano productor (Banca Minorista).

De otro lado, se debe señalar que las colocaciones totales de Agrobanco han mostrado una tendencia creciente, sin embargo, en el último año, ésta ha mostrado una desaceleración. De esta manera, el saldo de la cartera ascendió a S/ 1,693.7 millones a diciembre 2016, lo que significó un incremento de 4.3% respecto a similar periodo del año anterior.

Es importante señalar que dentro de la cartera, se cuenta con un saldo de créditos por S/ 393.0 millones que se encuentran garantizando los adeudados con COFIDE y Banco de la Nación.

Saldo de Colocaciones Totales (miles S/.)

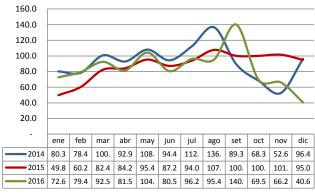
			-		
Cart. Primer Piso	2012 /1	2013 /1	2014/1	2015/1	2016/1
Agricola	366,457	824,302	1,311,294	1,604,143	1,680,708
Otros creditos	131	53	12	1	0
Total Cart. PP	366,588	824,355	1,311,306	1,604,144	1,680,708
Cart. Segundo Piso	2012	2013	2014	2015	2016
Caja rurales	4,000	-	-	-	
Cajas municipales	-	-	-	-	
Bancos	-	-	-	-	
Financieras	10,000	-	-	-	
Edpymes	30,500	25,500	27,000	19,000	13,000
Total Cart. SP	44,500	25,500	27,000	19,000	13,000
,					

411,088 849,855 1,338,306 1,623,144 1,693,708

/1 no se incluyen los ingresos diferidos en el saldo de colocaciones.

Por su parte, el incremento de cartera registrado hasta diciembre del 2016, se debió a la mayor eficiencia en la colocación que se dio en productos como el engorde de ganado y la papa; sin embargo, hubieron menores desembolsos de créditos durante 2016, principalmente en el último trimestre, los que ascendieron a S/ 1,018.9 millones (S/ 1,057.7 millones en 2015). Lo anterior se debe a la reorientación del Banco, enfocándose en el segmento Minorista.

Flujo de Desembolsos de Créditos Primer Piso (S/. MM)



^{*} Fuente: Agrobanco

Agrobanco concentra sus colocaciones en los créditos a medianas empresas, los cuales representaron el 39.8% del total de la cartera (44.6% al cierre del 2015). Asimismo, cabe mencionar que los créditos a pequeñas empresas y microempresas (27.6 y 23.7%, respectivamente, del total de la cartera), han logrado un importante crecimiento durante los últimos años.

^{*} Fuente: Aarobanco

^{*} Fuente: Agrobanco

Saldo de Colocaciones por Tipo de Crédito (miles S/)

	2014		201	.5	2016	
	Saldo	Part. (%)	Saldo	Part. (%)	Saldo	Part. (%)
Corporativo	46,179	3.5%	28,426	1.8%	20,941	1.2%
Grandes Empresas	5,275	0.4%	27,309	1.7%	128,268	7.6%
Medianas Empresas	564,986	42.2%	720,868	44.6%	669,458	39.8%
Pequeñas Empresas	387,423	28.9%	433,561	26.8%	463,860	27.6%
Microempresas	334,518	25.0%	405,860	25.1%	398,724	23.7%
Consumo	12	0.0%	1	0.0%		0.0%
Total	1,338,394	100.0%	1,616,025	100.0%	1,681,250	100.0%

^{*} Fuente: Agrobanco

/1 no se incluyen los ingresos diferidos en el saldo de colocaciones.

Respecto a la distribución de cartera por plazos, los créditos hasta un año, medido por saldos, representan aproximadamente el 55.9% del total de las colocaciones, seguido de los de 12 a 24 meses con el 15.6% aproximadamente y los de más de 24 meses con el 28.6% del total de colocaciones.

Cabe destacar una recomposición con respecto a dicha cartera por plazos, siendo que en diciembre 2013, la cartera de corto plazo representaba el 84.5%.

Coloc. de 1° Piso por Producto Financiado (miles S/)

	2014	2015	2016	Dic-15 Dic-16 Part (%) Part (%)
Café	207,979	244,229	223,036	15.2% 13.3%
Uva	266,823	374,583	403,168	23.4% 24.0%
Engorde ganado	86,587	137,473	177,949	8.6% 10.6%
Arroz	62,204	75,650	64,209	4.7% 3.8%
Maiz	44,155	38,601	31,684	2.4% 1.9%
Papa	33,218	40,814	44,918	2.5% 2.7%
Caña	15,488	12,264	11,149	0.8% 0.7%
Olivo	13,674	11,034	7,952	0.7% 0.5%
Otros	533,431	669,498	716,645	41.7% 42.6%
Total	1,263,559	1,604,143	1,680,708	100.0% 100.0%

^{*} Fuente: Agrobanco

En relación al tipo de producto agropecuario financiado, se debe señalar que, a partir del 2014, el financiamiento a la uva mantiene la mayor participación, representando el 24.0% del total de las colocaciones a diciembre 2016 (23.4% a fines del 2015); mientras que el financiamiento del café se ubicó en el segundo lugar, con el 13.3%.

Al respecto, el Banco tiene como estrategia reducir la concentración en la participación de los productos, a través de una diversificación por tipo de cultivo y región.

De otro lado, la Institución ha implementado, a pedido del Gobierno, el Fondo de Reconversión Productiva, un programa especial para apoyar a los productores cafetaleros con plantaciones afectadas por la roya amarilla.

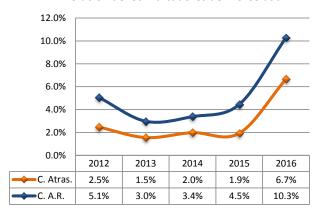
Cartera Riesgosa y Coberturas:

Agrobanco registró una tendencia creciente de los indicadores de morosidad desde el 2014, impulsado

principalmente por la mayor participación de los créditos de primer piso dentro de la estructura de colocaciones, porque el riesgo lo asume directamente el Banco.

A pesar de las mejoras en los modelos de riesgo crediticio y el reforzamiento del área de recuperaciones, que tienen como fin controlar la evolución del deterioro de cartera, sumado al fuerte incremento en el desembolso de colocaciones en los últimos años, no permitieron reducir los indicadores.

Evolución de los Indicadores de Morosidad



^{*} Fuente: Agrobanco

Así, el saldo de mora aumentó fuertemente, debido a la reclasificación de la cartera, generando un crecimiento de la cartera vencida, asimismo, el ratio de cartera de alto riesgo fue 10.3% a diciembre 2016, significativamente mayor al promedio de 5.3% de los últimos cuatro años, debido a un mayor saldo de cartera refinanciada. Cabe mencionar que el incremento de la cartera vencida y refinanciada se debe a los siguientes factores:

- Una baja producción y desastres climatológicos
- Administración de las prórrogas y reprogramaciones aplicadas en autonomía de las agencias
- Falta de presencia del Banco
- Cambio del medio de pago/cultivo

El Banco está implementando un reordenamiento de sus recursos y la normalización de la cartera, lo que permitiría lograr la sostenibilidad del Banco en el corto plazo.

Es importante mencionar que los castigos de cartera, realizados durante 2016, ascendieron a S/ 18.4 millones y las recuperaciones fueron S/ 1.1 millones en el mismo periodo.

De igual forma, se debe señalar que las colocaciones a las pequeñas empresas y a las microempresas, las cuales en

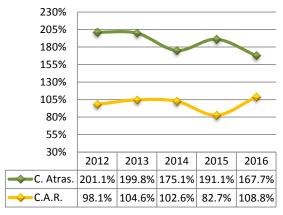


conjunto representaron el 51.3% del total de la cartera, registraron incrementos en sus indicadores de cartera pesada de 10.8% en el caso de las pequeñas empresas y 7.8% en las microempresas (6.9 y 6.1%, al cierre del 2015, respectivamente).

Cabe mencionar que, ante el deterioro de cartera durante el 2016, se han implementado medidas dirigidas a un mayor control de cobranzas, normalización y seguimiento de cartera.

Por su parte, a diciembre 2016, el *stock* de provisiones aumentó en S/ 138.5 millones, ascendiendo a S/ 204.2 millones. Así, el Banco registró una cobertura de cartera atrasada y de cartera de alto riesgo de 167.7 y 108.8%, respectivamente (191.1 y 82.7% a diciembre del 2015).

Indicadores de Cobertura de Cartera



^{*} Fuente: Agrobanco

Respecto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada a patrimonio, fue -3.3% (3.1% a diciembre 2015).

Riesgos de Operación: A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, a diciembre 2016, los requerimientos de capital por riesgo operativo del Banco utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 18.4 millones.

La Institución ha consolidado su modelo de gestión de riesgo operativo sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, a través de la metodología COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

De otro lado, es importante mencionar que Agrobanco cuenta con un Código de Conducta y un manual de Prevención de Lavado de Activos, así como programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgos de mercado: el Banco, al no ser una entidad transaccional, no está tan expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. Para el riesgo de tipo de cambio se utiliza la herramienta del "Valor en Riesgo" (VAR, por sus siglas en inglés), la que sigue un modelo paramétrico para un nivel de confianza del 99% y en un horizonte temporal de diez días.

Liquidez:

A diciembre de 2016, Agrobanco muestra una mayor liquidez con ratios en moneda nacional y extranjera de 60.8% y 31.1%, respectivamente, con lo que cumple con los mínimos exigidos por la SBS.

Calce:

En lo que se refiere al calce en moneda nacional, el Banco presenta una brecha acumulada negativa en el tramo de 1 a 2 meses y de 2 a 3 meses, el cual compromete el 9.0 y el 5.0% del patrimonio efectivo respectivamente.

Por otro lado, en lo que se refiere a moneda extranjera, presenta brecha acumulada negativa en tramo de 4 a 6 meses y en el largo plazo (tramo a más de 12 meses), el cual compromete el 21.0 y el 8.0% del patrimonio efectivo, respectivamente.

Esto último se debe a que la mayor parte del fondeo del Banco proviene de adeudos de largo plazo, mientras que parte importante de las colocaciones tiene vencimiento en un plazo menor a un año.

Se debe mencionar que en la medida que Agrobanco empiece a incrementar con mayor fuerza el fondeo con adeudados, con la finalidad de evitar que se presenten descalces, éstos se deberían de otorgar por plazos similares al de las colocaciones y en soles.

Fuente de Fondos y Capital

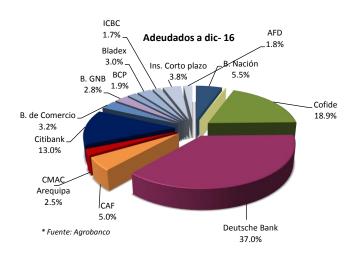
Históricamente, la principal fuente de financiamiento de la Institución fue su patrimonio. No obstante, es importante señalar que, desde inicios del 2014, como consecuencia del fuerte aumento que vienen registrando las colocaciones, se incrementó la utilización de líneas de adeudados, además de realizarse las primeras emisiones de instrumentos representativos de deuda de corto plazo.

Sin embargo, el saldo de dichas obligaciones disminuyó levemente S/ 1,840.6 millones a diciembre 2015, a



S/ 1,834.9 millones a diciembre 2016. Así, el financiamiento con terceros representó el 77.1% de las fuentes de fondeo.

Del saldo de adeudados a diciembre 2016, Deutsche Bank concentra el 37.0% del total de las líneas, mientras que Cofide participa con el 18.9%. Cabe mencionar que el préstamo con Deutsche Bank se terminó de desembolsar en julio 2014, por un total de US\$200 MM. Lo anterior resultó en un aumento en la participación de adeudados en moneda extranjera.



Por su parte, a diciembre 2016, el patrimonio neto del banco aumentó 1.1%, debido al aporte de capital de S/ 150 millones.

Lo anterior contribuyó a que el patrimonio efectivo del Banco ascendiera a S/ 530.0 millones a diciembre del 2016. Considerando el incremento de la cartera de créditos y el aporte de capital, el ratio de capital global registrado fue 25.6% (22.1% a diciembre 2015).

Cabe mencionar que para los próximos años, la Institución capitalizaría el 100% de las utilidades generadas, siendo ésta la única fuente de fortalecimiento del patrimonio.

Finalmente, para atender la necesidad de incrementar las provisiones, se aportó los S/ 150 millones de capital mencionados previamente. Lo anterior se reflejó al cierre de 2016 con una disminución del indicador de solvencia patrimonial (pasivos / patrimonio), el cual ascendió a 3.7x al cierre de 2016 (4.2x a diciembre del 2015). Asimismo, este indicador se ubicaría muy por debajo de lo registrado por el sistema bancario (8.1x a diciembre 2016).



Banco Agrobanco						Sistema
(Miles de S/.)	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-16
Resumen de Balance						
Activos	435,890	942,212	1,893,930	2,352,809	2,378,546	355,666,412
Disponible	7,246	29,437	423,407	549,797	639,460	82,050,953
Inversiones Negociables	0	0	0	0	0	27,517,600
Colocaciones Brutas	411,088	900,565	1,446,028	1,785,546	1,824,215	235,371,431
Colocaciones Netas	411,932	872,693	1,395,876	1,719,844	1,620,006	226,550,863
Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	30,715,499
Activos Rentables (1)	396,316	903,227	1,820,571	2,255,868	2,275,964	340,191,604
Provisiones para Incobrabilidad	21,599	27,872	50,152	65,702	204,209	10,570,311
Pasivo Total Depósitos y Captaciones del Público	84,842 0	518,898 0	1,460,539 0	1,902,092 0	1,872,679 0	316,413,934 211,768,574
Adeudos de Corto Plazo	28.231	488,827	1,433,973	1,813,293	1,762,157	6,620,033
Adeudos de Largo Plazo	33,238	0	0	0	0	19,713,431
Valores y títulos	0	0	0	27,339	72,759	30,439,870
Pasivos Costeables (6)	61,469	488,827	1,433,973	1,840,632	1,834,916	274,634,975
Patrimonio Neto	351,048	423,314	433,391	450,717	505,867	39,252,478
Resumen de Resultados						
Ingresos por intereses de Cartera de Créditos Directos	56,208	103,157	181,990	218,778	226,675	24,680,680
Total de ingresos por intereses	57,239	104,582	184,980	220,795	230,508	29,262,913
Total de Gastos por intereses	3,182	17,916	72,432	94,713	111,847	6,865,258
ROF (8)	118	-345	201	-181	-986	2,596,962
Margen Financiero Bruto	54,057	86,666	112,548	126,082	118,661	22,397,655
Provisiones de colocaciones	6,268	10,009	26,674	22,076	156,529	4,851,850
Margen Financiero Neto	47,789	76,657	85,874	104,006	-37,868	17,545,805
Ingresos por Servicios Financieros Neto	4,349	2,743	55	2,545	5,228	2,948,017
Utilidad Operativa Bruta	58,406	89,409	112,603	128,627	123,889	25,448,679
Gastos Administrativos Utilidad Operativa Neta	30,787	46,434	69,496 43,107	74,719	76,282	10,153,076 15,295,603
Otros Ingresos y Egresos Neto	27,619 5,747	42,975 8,290	43,107	53,907 1,996	47,607 22,267	49,169
Otras provisiones	228	404	-59	2,905	3,843	5,091,056
Depreciación y amortización	845	1,568	2,741	3,635	4,351	750,722
Impuestos y participaciones	5,001	16,527	8,273	9,961	0	2,276,941
Utilidad neta	21,025	22,757	10,076	17,326	-94,849	7,226,053
Rentabilidad						
ROEA	6.66%	5.88%	2.35%	3.92%	-19.8%	19.54%
ROAA	5.55%	3.30%	0.71%	0.82%	-4.0%	2.02%
Utilidad / Ingresos Financieros	36.73%	21.76%	5.45%	7.85%	-41.1%	24.69%
Margen Financiero Bruto	94.44%	82.87%	60.84%	57.10%	51.5%	76.54%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	14.44%	11.58%	10.16%	9.79%	10.1%	8.53%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (7)	5.18%	3.67%	5.05%	5.15%	6.1%	2.50%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	52.71%	51.93%	61.72%	58.09%	61.6%	39.90%
Prima por Riesgo	1.79%	1.56%	2.35%	1.42%	9.4%	2.18%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	5.12%	3.43%	0.76%	1.12%	-5.1%	2.78%
Activos						
Colocaciones Netas / Activos Totales	94.50%	92.62%	73.70%	73.10%	68.1%	63.70%
Cartera de Alta Biagga (2) / Cologogianos Brutas	2.61%	1.55%	1.98%	1.93%	6.7%	2.80%
Cartera Recode / Cortera Total	5.36%	2.97%	3.38%	4.45%	10.3%	4.02%
Cartera Pesada / Cartera Total Cartera de Alto Riesgo Ajustada (9)	4.01% 6.27%	2.97% 4.08%	3.83% 4.16%	4.91% 4.92%	21.1% 10.4%	4.32% 5.68%
Cartera Pesada Ajustada (10)	4.80%	4.00%	4.68%	5.37%	21.5%	5.73%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada	201.07%	199.80%	175.07%	191.08%	167.7%	160.60%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	98.10%	104.10%	102.63%	82.67%	108.8%	111.62%
Stock Provisiones / Cartera Pesada	130.93%	110.59%	97.92%	82.86%	57.7%	89.75%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	5.25%	3.09%	3.47%	3.68%	11.2%	4.49%
Activos Improductivos (3) / Total de Activos	3.93%	3.55%	3.24%	2.97%	2.8%	3.86%
Pasivos y Patrimonio						
Depósitos a la vista/ Total de fuentes de fondeo (4)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0%	23.13%
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0%	31.66%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0%	22.08%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total de fuentes de fondec	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0%	1.69%
Total de Adeudos / Total de fuentes de fondeo	100.00%	100.00%	100.00%	98.51%	96.0%	9.94%
Total valores en circulación / Total de fuentes de fondeo	0.00%	0.00%	0.00%	1.49%	4.0%	11.49%
Activos / Patrimonio (x)	1.24	2.23	4.37	5.22	4.70	9.06
Pasivos / Patrimonio (x)	0.24	1.23	3.37	4.22	3.70	8.06
Ratio de Capital Global	73.3%	40.2%	26.8%	22.1%	25.6%	15.01%
Ratio de Capital Global Nivel 1	72.1%	39.1%	25.6%	21.2%	24.5%	10.74%



Banco Agrobanco						Sistema
(Miles de S/.)	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-16
Calificación de Cartera						
Normal	94.0%	95.5%	94.2%	92.3%	71.2%	93.2%
CPP	2.0%	1.5%	2.0%	2.8%	7.7%	2.5%
Deficiente	0.4%	0.7%	0.9%	1.4%	13.4%	1.1%
Dudoso	0.6%	0.8%	1.4%	1.8%	3.9%	1.4%
Pérdida	3.0%	1.4%	1.5%	1.7%	3.7%	1.8%

- $(1)\ Activos\ Rentables = \textbf{Caja} + \textbf{Inversiones+Interbancarios+Colocaciones}\ vigentes + \textbf{Inversiones}\ permanentes$
- (2) Cartera Deteriorada = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada
- (3) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos +bienes adjudicados
- (4) Fuentes de Fondeo = depósitos a la vista+ a plazo+de ahorro+ depósitos del sistema financiero y org.Internacionales+ Adeudos + Valores en Circulación
- $(5) \ Recursos \ \textit{l\'iquidos} = \textit{Caja+Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales}$
- (6) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.
- (7) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero Adeudos + Valores en Circulación
- Audeutus + viantes en Circuiación (de Inversiones negociables y a vencimiento + Ganancia (Pérdida) por Inversiones en Subsidiarias y Asociadas + Participaciones ganadas por inversiones permanentes + Otras comisiones + Dif. de cambio de inst. fin. derivados + Dif. de cambio de operaciones varias + Reajuste por index + Ganancias (Pérdidas) en Prod. Fin. Derivados Para Negociar + Ganancias (Pérdidas) de Op. de Cobertura + Fluctuación de valor por variaciones de inst. fin. derivados
- (9) Cartera de Alto Riesgo Ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos Anuales) / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos Anuales)
- (10) Cartera Pesada Ajustada = (Cartera Pesada + Castigos Anuales) / (Cartera Total Promedio + Castigos Anuales)



ANTECEDENTES

Emisor: Banco Agropecuario - AGROBANCO Domicilio legal: Av. República de Panamá 3531

San Isidro, Lima - Perú

RUC: 20504565794 Teléfono: (511) – 615 0000

RELACIÓN DE DIRECTORES

Richard Philip Hale García Presidente
Elizabeth Cáceres Merino Director
Raúl Alfonso Hopkins Larrea Director
Jane Gloria Montero Aranda Director
Luis Andrés Zúñiga Rosas Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Carlos Alberto Ginocchio Celi
Luis Fernando Luna Victoria Flores
Carlos Burneo Gonzales
Nilton Guerrero Yupanqui
Jorge Alvarado Valdivia
Carlos Córdova Lostaunau
Diego Martín Ferre Murguía
Gerente General
Gerente de Desarrollo (e)
Gerente de Finanzas
Gerente de Riesgos
Gerente de Administración
Gerente de Legal

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

El Estado, a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado

100.00%



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV Nº032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS Nº 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para los instrumentos de la empresa Banco Agropecuario - AGROBANCO:

	Clasificación				
Rating de la institución	Categoría	A-			
Perspectiva	Estable				

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

<u>CATEGORÍA A</u>: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

- (+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.
- () Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (http://www.aai.com.pe), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.8% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.